El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,052——MONTEVIDEO VIERNES 8 DE FEBRERO DE 1833——PRECIO 1 R.

EL UNIVERSAL

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la administracion del Papel Sellado Calle de Sn. Francisco No. 1.º—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de San Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

A la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

A la tienda de Don Luis Veracierto

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

A casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

A la de Don José Rios.

COLONIA,

A la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

A la de Don Fernando Grané.

PAISANDU

A la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

A la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

A la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

A lá Administracion de Correos

SAN CARLOS,

A la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

A la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

A la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

A la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

A la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

A la de Don Mariano Vera.

COLLA,

A la de Don Manuel Yedra

VACAS.

A la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

A la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

A la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

A la de Don José Canto.

ALMANAQUE.

...ern.—S. Juan de Mata f.

...ol sale á las 5 y 16 se pone á las 6 41

CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL

Para los Pueblos del Interior.

9. 16. 23. y 30 de cada mes.

Para el Salto,

LA balandra nacional *Vijilante*, saldrá para aquel destino á ...ediados de la semana entrante. Admite carga y pasajeros; en el escritorio de ...oldes, calle de San Telmo número 101 ... despacha. feb. 5.

SE VENDE

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Mol... en su escritorió calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Prerante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento, admite ...resto á precio equitativo como tambien ...sageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Rubilar y Compañia.*

AVISO INTERESANTE.

MR. SCHOBLOCK, fabricante de pianos recien llegado á está capital y establecido en la calle de Sn. Francisco frente á la Aduana, tiene el honor de hacer saber al público que él construye y compone toda clase de instrumentos de musica y templa los pianos.

Su esposa, profesora de Piano y de Guitarra, dá tambien lecciones de musica vocal.

PARA SAN MALO.

SALDRA para dicho destino del 10 al 20 de Febrero el bergantin frances, *Phaeton* bien conocido en este puerto; las personas que quieran ir de pasage pueden verse con su capitan en casa de D. A. Cavaillon.

AVISO.

SE vende una negra llamada aMria de edad de 20 años en 18 onzas de oro es su precio que costó y sus vicios y habilidades ella los dirá y si alguno se interese, vease en la calle de S. Fernando No. 1 darán razon.

EDICTO DE LA POLICIA

LAS desgracias que generalmente se han experimentado en todos los pueblos de América, y muy especialmente en el nuestro, han sido causadas por la ignorancia en que se hallaban al tiempo de declarar la independencia. Es por eso que, uno de los primeros cuidados de los gobiernos, fué el de proporcionar una buena educacion á los jovenes que nacian en una nueva era. A su imitacion el nuestro ha hecho esfuerzos dignos de ser coronados con el fruto á que se dirigen; pero no ha sido asi por la culpable indiferencia de algunos padres de familia, y de otras personas encargadas de los niños. Es en este caso, que el Jefe de Policía ha resuelto tomar sobre sí el velar en todo lo concerniente á los niños, para lo que ha dispuesto que los tenientes alcaldes formen en el término de 8 dias un pádron de todos los que haya en sus respectivas manzanas, desde la edad de 5 á 12 años, con expresion de los que frecuenten las escuelas ú oficio, y de los que no tengan ninguna clase de ocupacion, para tomar con estos últimos, las medidas que juzgue convenientes, ademas de la responsabilidad que les hará cargo á otros Padres de familia y demas referidos, siempre que se les pruebe que por su omision es que se hallan en tal abandono. Lo que se hace saber al público para los efectos que se expresan. Montevideo Enero 31 de 1833.

LUIS LAMAS.

AVISO.

SE necesita un cocinero bueno y sin vicios, en esta Impernta dará razon.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

AVISO.

AMADEO GRAS retratista al olio anunciado en los numeros anteriores del UNIVERSAL ha llegado á esta ciudad en la que ofrece sus senvicioe á las personas que quieran honrrarle con su confianza. Vive actualmente en la calle del Porton N. 80.

SE VENDEN

ALGUNOS esclavos pertenecientes al finado D, Genzalo Gomez de Mello propios para el servicio de campo y saladero. Hay igualmente como de 30 á 35 mil ladrillos, á vender. Para tratar ocurra á la casa del finado, en la calle de Sn. Francisco. feb. 7.

SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num· 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

SE VENDE

EN la calle de San Diego la esquina N. 1 cuarto N. 3 y sitio N. 5 con 22 varas de frente al N. 30 al Este, y 30 de fondo al Sud; y un sitio con 14 varas de frente al N. y 25 de fondo al Sud· La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la casa N. 7 en la misma calle de San Diego que hallárá con quien trata

SE VENDE.

UNA casa en la calle de Sn Miguel número 109 con 8 varas de frente y 51 de fondo; pertenece á D. Tomas Sartori. feb. 5.

AVISO IMPORTANTE.

El Sr. Aubriot gravador, calle de los pescadores n.º 23 tiene el honor de anunciar al pûblico que á mas del gravado de sellós, timbres secos y humedos, marcas &c. él reune los de *fac-simile* de firmas. El recomienda las obras de esta última clase a los gefes do administracion y negociantes, rogandoles que observen que por este medio su firma no puede ser jamas contrahecha. La seguridad, resultado inapreciable de estos sellos, le hace esperar que encontrará en está capital numerosos aprobadores de una innouacion tan últil.

AVISO AL PUBLICO.

DESDE el dia 1.º del entrante mes Febrero, se ha de vender el Papel Sellado, en las casas y formas siguientes.

Papel sellado, en la calle de San Pedro N. 43 tienda de D. Domingo Gonzalez esquina de Chopitea.

Papel Sellado, y Patentes de Navegacion, en la calle de San Felipe N. 28 almacen de D. Pablo Nin, esquina del finado Adames.

Papel Sellado, y toda clase de Patentes de giro y casas de trato, en la calle de San Pedro, almacen y esquina de D. Juan Nin, inmediato al fuerte.

SE VENDE.

UNA criada sana fiel y sin vicios conocidos, sabe planchar, coser y cosinar regularmente, el que se interese en su compra ocurra á la casa de remte de Baena y Sanchez No. 147 calle de Sn· Carlos donde vive su amo.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de los pescadores esquina del Dr. Rebuelta frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá auñ reducirse á gusto del comprador· El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar· f 7

SE VENDE.

EL BUFFON historia natural en castellano, el que se interese ocurra á la casa N. 31 calle de S. Francisco.

INTERESANTE.

SE vende una criada como de 30 años en un precio muy modorado que fue el que costó, sabe cocinar, lavar y planchar deliso regularmente: no se le conocen vicios ni enfermedades; mas sobre todo, en orden á sus habilidades y defectos, se remite el vendedor á la exposicion de la misma criada, de quien puede tomarlos el comprador ocurrase á la calle de Sn. Carlos No. 173·

AVISO INTERESANTE.

Los Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos á trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas, que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no convinese verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recibir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas empre[sta]das, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

INTERESANTE.

EN la oficina del *Universal* hay un individuo encargado de comprar de cuatro hasta cinco mil cueros vacunos y diez mil de bagual. Las personas de la campaña que introduzcan estos articulos pueden dirijirse a ella que encontrarán con quien tratar.

SE VENDE.

UNA casita con un frente regular y mucho fondo en la calle de S. Luis En la misma calle casa N 49 hallaràn con quien.

AVISO.

EN la calle de S. Carlos N.11 al llegar al mercado, se vende una pulperia de mucha comodidad, tiene á mas una barraca para caballos; ocurrase á la misma casa donde indicarán con quien se ha de tratar

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

AVISO.

SE desea conchavar un ama de leche que sea sana: la que se interese puede ocurrir á la calle de Sn Luis número 125. feb. 15;

AVISO.

UN criado jóven sano y sin vicios conocidos: es cocinero y dispnesto para todo trabajo de campo á donde á estado algun tiempo. Vive su amo en la plaza mayor casa de D. Agustin de Castro.

EXTERIOR.

BUENOS-AIRES.

[*Concluyen los documentos sobre las Islas Malvinas.*]

COPIA. NUMERO. 1.

Traduccion.—Abordo de la corveta de S. M. B Clio Berkley Sound, Ene. 2 de 1833.—Debo informar á Vd. que he recibido órdenes de S. E. el comandante en gefe de las fuerzas navales de S. M. B. estacionadas en Sud América, para llevar á efecto el derecho de soberania sobre estas islas, *en nombre* de S. M. B.—Es mi intencion izar mañana el pabellon nacional de la Gran Bretaña en tierra, donde pido á Vd. se sirva arriar el suyo y retirar sus fuerzas llevando consigo todos los efectos, &a. pertenecientes á sus gobiernos.—Soy señor su muy obediente y humilde servidor.

J. F. *Onslow* comandante.

A. S. E. el comandante de las fuerzas de Buenos Ayres en Puerto Luis, Berkley Lound.

Está conforme—

El oficial mayor en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

MANUEL IRIGOYEN.

COPIA. NUMERO 2. ○

Ministerio de Relaciones exteriores, Buenos Ayres, Enero 15 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.—Al señor encargado de negocios de S. M. B. en Buenos Ayres.

El infrascripto Ministro de Gracia y Justicia, encargado del Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina, se dirije al señor encargado de negocios *ad interim*, de S. M. B. en esta ciudad, para poner en su conocimiento que el gobierno acaba de saber que el comandante de la corveta de guerra Clio de S. M. B. ha ocupado en las Islas Malvinas la de la Soledad, enarbolando el pabellon inglés donde flameaba el de la República Argentina.—Este inesperado suceso ha conmovido altamente á los sentimientos del gobierno de Buenos Ayres.—Y aunque S. E. no encuentra cosa alguna que pueda cohonestarlo, sin embargo, considerando que el señor encargado de negocios á quien el infrascripto se dirije, debe hallarse instruido sobre una disposicion que abiertamente compromete los respetos y los derechos de la República Argentina, ha ordenado el infrascripto pida al señor encargado de negocios de S. M. B. las explicaciones competentes.—Dios guarde á su señoria muchos años.

MANUEL V. DE MAZA.

Está conforme—

El oficial Mayor del Ministro de Relaciones Exteriores.

Manuel Yrigoyen.

NUMERO 3.

Buenos Ayres, Enero 17 de 1833.—

El infrascripto encargado de negocios de S. M. B. al acusar recibo de la nota de S. E. el Sr. Dr. D. Manuel V. de Maza, Ministro encargado del Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina, tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. que no ha recibido instrucciones de su corte para poder contestar al gobierno de Buenos Ayres sobre el asunto á que se refiere la nota de S. E.

El infrascripto se apresurará á ponerlo en noticia del gobierno de S. M. y aprovecha esta oportunidad para reiterar á S. E. el Sr. Maza, las seguridades de su alta y distinguida consideracion.

[Firmado.] *Felipe G. Gore.*

Está conforme.—*Manuel Irigoyen.*

NUMERO 4. ○

Ministerio de Relaciones Exteriores, Buenos Aires, Enero 22 de 1833.—Al Sr. encargado de Negocios de S. M. B. D. Felipe G. Gore.

El infrascripto Ministro de Gracia y Justicia encargado del Departamento de Relaciones Exteriores de la República Argentina, tiene órden de su gobierno para dirijirse al señor encargado de negocios *ad interim* de S. M. B. en esta ciudad, para manifestarle que la corbeta de S. M. B. Clio ha fondeado el 2 del corriente á las 9 de la mañana en el puerto de San Luis de la Soledad en las Islas Malvinas, con el objeto de posesionarse de ellas como pertenecientes á S. M. B. N. y Gales, su comandante Onslow que tenia órdenes terminantes de enarbolar dentro de 24 horas el pabellon ingles; lo que ya habia practicado en otros puertos de las islas, y verificó en el de la Soledad no obstante las protestas del comandante de la goleta de guerra Sarandi, que se hallaba en aquel puerto en ejecucion de órdenes del gobierno, que por una fatalidad de circunstancias imprevistas no pudo dejar estrictamente concluidas, resistiendo á viva fuerza la ocupacion de las Islas.—El infrascripto se abstiene por ahora de detallar la incompatibilidad de un procedimiento tan violento, como desconocido en medio de la mas profunda paz, y cuando la existencia de estrechas y amistosas relaciones entre ambos gobiernos por una parte, y por otra la moderacion, cordialidad y pureza de intenciones de que ha hecho ostentacion la Inglaterra, no daban lugar á esperar que tan bruscamente quedase engañada la confianza en que descansaba la República Argentina.—Por lo tanto, en cumplimiento de las órdenes de S. E. y á su nombre, y por lo que debemos á nuestra propia dignidad, á la posteridad, al deposito que las Provincias Unidas han encargado al gobierno de Buenos Ayres, y en suma al mundo todo que nos observa, protesta el infrascripto del modo mas formal contra las pretensiones del gobierno de la Gran Bretaña á las Islas Malvinas, y la ocupacion que ha hecho de ellas, como igualmente contra el insulto inferido al pabellon de la República, y por los perjuicios que esta ha recibido y pueda recibir á consecuencia de los espresados procedimientos, y demas que ulteriormente tengan lugar por parte del gobierno ingles á este respecto.—Quiera el señor encargado de negocios, á quien el infrascripto se dirije, elevar esta protesta al conocimiento de su gobierno, manifestándole la decidida resolucion en que se halla esta república, de sostener sus derechos al mismo tiempo que desea mantener ilesas las buenas relaciones que ha cultivado hasta aqui con la Gran Bretaña, y que sea próspera y perpetua la paz entre ambos estados.

Dios guarde al señor encargado de negocios D. Felipe G. Gore muchos años.

MANUEL VICENTE DE MAZA.

Está conforme—

El Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Manuel Irigoyen.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.
DECRETO.

Ministerio de Gobierno. }
Montevideo, 31 de Enero de 1833. }

Para perfeccionar el establecimiento creado por el gobierno para el reconocimiento y marca de los cueros que se introdu en en esta capital y demas puertos del Estado; y evitar por todos los medios posibles la consumacion de los repetidos abigeatos que retardan los progresos de la industria nacional, no menos que los fraudes y abusos que se han observado con frecuencia por la facilidad de las equivocaciones en los documentos escritos; ha acordado y decreta:

Ar. 1 Ningun hacendado podrá vender los cueros vacunos ó caballares de su propiedad, sin ser previamente contramarcados con el signo reconocido de sus marcas.

2. Los propietarios que personalmente introduzcan cueros en esta capital y demas puertos del Estado, quedan dispensados de la adopcion de este requisito.

3. Toda venta de ganado en pié se realizará con intervencion de la autoridad local mas inmediata, quien otorgará al comprador y propietario un certificado que justifique el contrato y sus efectos.

4. Los cueros introducidos por compradores que no estén contramarcados y no hayan obtenido el certificado de que habla el articulo anterior serán decomisados.

5. El presente decreto empezará á tener su debida observancia desde el primero del proximo mes de Abril.

6. Comuniquesé, publiquese y dese al Registro Nacional.

LUIS E. PEREZ.

Santiago Vazquez.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Montevideo Febrero 5 de 1833.

Hallandose vacante el empleo de Director Jeneral de escuelas, restablecido por el gobierno en su decreto de 2 de Abril de 1832, ha acordado y resuelto:—

1.○ Nombrase Director Jeneral de Escuelas al ciudadano D. Bernabé Guerrero Torres, con el sueldo designado á su anterior.

2.○ Las atribuciones anexas á este empleo serán las mismas que le fueron designadas en el citado decreto: pero su desempeño será en adelante bajo la inmediata dependencia del Inspector Jeneral de la instruccion pública.

3.○ Expidasele el titulo correspondiente, comuniquese y dese al Rejistro Nacional.

PEREZ.

Santiago Vazquez.

EL UNIVERSAL
MONTEVIDEO:
VIERNES FEBRERO 8 DE 1833.

Una carta de Oporto anuncia q' el Infante D. Miguel ha propuesto á D. Pedro una especie de capitulacion, cuyos articulos son los que siguen: el mismo autor de la carta, sin embargo, no responde de la autenticidad de este documento.

1. S. M. F. concede amnistia general y sin excepcion á V. M. y á todos los que le siguen, pudiendo cada uno habitar estos reinos, como si no hubiesen tomado las armas en contra de ellos, quedando sin embargo excluidos el ex-marquez de Palmella y el ex-conde de Villa Flor que siguieron á V. M. y nunca jamas podrán entrar en Portugal.

2. V. M. evacuará la ciudad de Oporto, llevando consigo á quien le quisiere acompañar, y cuyos individuos podrán regresar á estos reinos.

3. S. M. F. se obliga á reconocer como deuda portuguesa el emprestito contraido por V. M. en Londres para esta espedicion, quedando S. M. F. con todos los buques de guerra, armamento y municiones que están á las ordenes de V. M.

4. V. M. será escoltado por una fuerza portuguesa hasta el puerto de Europá que escogiere.

5. S. M. F. se compromete á dar á V. M. 100,000 cruzados (50,000 pesos) todos los años, adonde los quisiere recibir, hipotecando para eso las rentas de las casas de Braganza é Infantado; y 40,000 cruzados mas á la ex-emperatriz.

6. S. M. F. se compromete á pasar una pension á la hija de V. M. habida de segundo matrimonio, cuando V. M. dejase de existir; la cual no seria menor de 40,000 cruzados.

7. La princesa Da. Maria de Gloria será recibida a bordo del navio que debe escoltar á V. M., para ser depositada en el convento de la Estrella hasta que se realicen las nupcias entre S. M. F. y ella, debiendo entrar en Portugal con el titulo de *Princesa del Gran Pará.*

Si V. M., accendiendo á las paternales y fraternales proposiciones de S. M. F., me remite su resolucion, S. M. F. enviará ahi su procurador y juez de la Corona, para celebrar este acto de evacuacion; si al contrario se resiste, mi augusto amo, habiendo dado esta última satisfaccion al mundo, hara ver á V. M, que cada soldado, fiel á su religion y á su soberano marchará con el mas denodado entusiasmo á arrojar del reino á ese puñado de rebeldes; en tusiasmo yá muy dificil de contener en sus fieles pechos.

Dios guarde á V. M.

Leira, Setiembre 14 de 1832.

V. DE SANTAREM.

Estractos de Periodicos Extrangeros

La Francia que procura hoy dia rivalizar con la Inglaterra, ya tomó las medidas para disfrutar los mismos beneficios. Bajo la proteccion del Gobierno, se ha formado en Paris una compañia que mandó traer de Londres los modelos que le faltaban, y se cree que pronto el servicio de los viageros entre las principales ciudades de Francia, se hará por medio del vapor.

Carta de Maria Luisa.

La carta siguiente, cuya comunicacion debemos á una persona que por su destino puede garantir su autenticidad ha sido escrita por *Maria Luisa* á la madre de Napoleon, á la ocasion del fin prematuro del duque de Reichstadt que escribe, no es la archiduquesa, es el Austria que se justifica de haber dejado morir el heredero de un gran nombre y quizas de altos destinos.

Desde 1815 es la primera vez que la viuda de Napoleon dirije algunas palabras á su suegra, á esta *Hécuba* de la revolucion francesa, que estaba destinada á vivir mas que su disnatia. Maria Luisa no hace la menor alusion á la pérdida de su primer esposo.

A madama madre, en Roma.

MADAMA:—Con la esperanza de aliviar la amargura de la dolorosa noticia que tan desgraciadamente tengo que anunciar á Ud., no he querido dejar á ninguna la tarea penosa de participarla. El domingo 22 (julio) á las 5 de la mañana mi hijo querido, el duque de Reichstadt, ha sucumbido á largos y crueles padecimientos; he tenido el consuelo de estar cerca de él hasta sus últimos momentos, y el de poder convencerme que nada ha sido omitido para conservar la vida; mas los recursos del arte fueron indiferentes contra una enfermedad de pecho, que desde su principio los médicos habian unanimemente mirado como de una naturaleza tan peligrosa, que debia infaliblemente llevar á la tumba mi desgraciado hijo, á la edad en que daba las mas bellas esperanzas. Dios ha ordenado de su vida, no nos queda sino sometiernos á su voluntad superior y confundir nuestros sentimientos y lágrimas.

Reciba Ud., Madama en esta dolorosa circunstancia, las espresiones de adhesion y de consideracion que le ofrece su muy aficionada—

MARIA LUISA.

Palacio de Sohodnbrunn, á 23 de julio de 1832.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Sirvase Vd. insertar en sus columnas la siguiente carta de D. Joaquin Velarde, cuya publicidad me interesa, y la cual daré á luz tambien por separado con otros documentos relativos al asunto que se versa en ella.

Queda de Vd. atento y afecto servidor, Q. S. M. B.

José Joaquin Palacios.

Carta de D. Joaquin Velarde af.. 105 del Sumario.

SR. JOSE J. PALACIOS.—Muy Sr. mio, y de mis respetos.—Cuando á principios de Diciembre pasado vi á

Vd. en el Cerro Largo esta ùltima vez, le pedí que en atencion á mis circunstancias desistiese Vd. de la instancia que sigue contra mi en este Juzgado del Crimen, accedio Vd. generosamente á mi solicitud con previa calidad, que me retractase de un remitido inserto en el Recopilador, n.° 66 del año anterior, que se dió á luz en esta Capital. En efecto convine en ello, y regresado á esta ciudad he visto de nuevo aquel remitido que dicen mi nombre en contestacion á otro dado en el *Universal* n.° 853, y debo asegurarle, que aunque aquel remitido esta bajo mi firma no he sido yo el autor ni menos adverti las imprecaciones que contiene contra Vd. pues tengo bien presente que firmé aquel libelo en un acto de grande acaloramiento; asi es que, cuando lo vi impreso estrañe mucho. Consecuente á esta verdad, me es grato hoy manifestar á Vd. que padeci entonces una involuntaria ligereza y que Vd. se considera justamente agraviado con aquel liqelo. Yo soy docil á la voz de la razon, y en prueba de ello me retracto de dicho remitido inserto en el indicado Recopilador n.° 66, y juzgo que Vd. sabra avalorar esta espresion ingenua de mi voluntad, admitiendola como bastante satisfaccion á la que podrá Vd. dar toda la publicidad que estime por conveniente. Independiente de esto espero tambien de Vd. adelantara sus ofertas en cuanto al sumario pendiente; porque si alguna vez he podido injuriarlo, no he tenido intencion deliverada de hacerlo; asi debe Vd. créerlo. como tambien que mis sentimientos jamas desmentiran mi gratitud. Entretanto dignese Vd. aceptar la consideracion y respeto con Q. B. S. M.

Joaquin Velarde.

Rubrica del Escribano *Pelaez*.

Cabildo de Montevideo Enero 29 de 1833.

—

Sr. E. del Universal.

Sirvase V. publicar ese desatinado y primer ensayo de poesia que para distraerme de las soledades de esta aldea, he compuesto sin son ni ton. Su seguro Servidor. R. S. M.

Estando á parto y a obscuras
D. Conejo y S. Tristezas
Parieron por las cabezas,
¿Y que parieron....? locuras:
En tan fieras apreturas
Invocaron á *Sant-Ana*
Que tomando su macana
Le gritó al Rey de Loango,
Para empezar el fandango
Lo mismo es chana que Juana.
Al Jeneral *Calavera*
Dijo entonces D. *Zambullo*,
Vamos á hacer un barullo
Y ponte en la delantera;
Al diablo, que tal hiciera!
Qui yo de atras me manejo,
Cuando en esto *D. Conejo*
Dijo al Inca del Perú
Venga cantando el *mambrú*
Do espantajo *el niño viejo*.
Entre tantos desatinos
Al pié del monte tabor
Jugaban al truquiflor
Los nietos de San Longinos,
Y viendolos tan ladinos
Les dió el diablo á su *Vaqueano*,
Que melenudo y ufano
Gritó á la zañuda grey,
No hay mas patria ni mas ley
Que el *mangorrero* en la mano.
Un *pigmeo* se presenta
Gritando, ande l' camorra
Para qué esta mazamorra
Tenga su sal y *pimienta*,
Mas al romper la tormenta
Dijo estirando una pata
Que saque el sable *Batata*
Dicte *Zambullo* el paxcristi
Y escribalo *Repulisti*
Con pluma de *oja de lata*.
Pasó judas escariote,
Gritandoles; al avio!
Y respondiole Darío
Está duro el masacote;
Temblandoles el vigote
Pilatos los considera,
Y dijo á la montonera,
Hay naufragio y palo roto,
Por que es pesimo el piloto,
Y ésto es un mar sin ribera.
Arlequin sin mas ni mas
Calavera entró y salió,
Y *Quintañona* exclamó,
Que garvoso eres de atras!
Mas al oir el zás trás
De aquel uracan terrible,
Mirando el caso imposible
Abandonan los pendones,
Saltando como ratones
Por *el Puente* de mantible.
El *niño viejo* al Dios Baco
Ofrecio una narigada,
Y el le dijo camarada
Que mal huele su tabaco;
Y al ausentarse el *macaco*
Del fuerte de la goleta
Dijo frunciendo la geta
Al pueblo de Gerico
Ahi os dejo otro cual yo
Del valor de una *pezeta*.
Ana-Bolena en Holanda
Dijo á un Bonzo de la china
Si te escaldas en berlina
Yo te daré mi zopanda,
El solideo y la banda
Se plantó para el combate
Y Dido tomando mate
En la popa de un javeque
Le dijo amigo *muleque*
Vamos jugando al uñate.
Por fin de tantas jaranas,
Huyó el cuerpo mameluco
Y á la estatua del nabuco
Fueron á pedir *bananas*,
Cuando al son de cien campanas,
Cantó Apolo este cuarteto—
"En Pueblo sabio y discreto
"Todo alzamiento es un mal,
"Si el principio no es legal,
"Sino es FRUCTUOSO el objeto."

Sr. Editor del Universal.
Montevideo Febrero 7 de 1833.

No pudiendo mirar con indiferiencia ningun asunto en que se halle mezclada una parte por pequeña que sea del público á quien deseo complacer, y habiendo presenciado la peticion que se hizo anoche en el teatro de la exivicion de la opera *la Matilde*: á la cual la señora Justina Piacentini contestó que ellos estaban prontos; pero que esta concesion unicamente consistia en el Director del Teatro, no puedo menos de remitir á V en copia la carta que á continuacion del suceso escribi á la Sra. Justina señalada con el N. 1.° y la contestacion de dicha Sra. con el numero 2. Ellas y el manifiesto que tambien incluyo (1) convenceran al público suficiente de que lejos de haber dificultad por mi parte en la exivicion de la pedida Opera, he hecho cuanto me ha sido posible para que se verifique, y que es la Sra. Justina Piacentini la que no puede verificarlo.

Sirvase V. insertarlas con esta en su proximo numero para que sirvan al publico de la mas grata satisfaccion que puede darle.

El Director del Teatro.

SEÑORA DA. JUSTINA PIACENTINI.
Muy Sra. mia,

Habiendo presenciado anoche la peticion de parte del público para la repeticion de la ópera la MATILDE, y habiendo Ud. manifestado lo dispuesta que la Compañia estaba para complacerle, y que solo dependia del Director; le digo que tengo dadas muchas pruebas que no anhelo á mas que servir al público de quien tantos favores tengo recibidos, y que no solo no me opongo á ello, sino que tendré el mayor placer en se ejecute la repeticion mañana Viernes, pues siendo este dia destinado para la joven Luisa Quijano, le reportará tal vez, mas interes que no con la comédia ofrecida, y habiendo trabajado ella en otros beneficios de los individuos de su compañia con esto pagaria una deuda tan justa, y mas cuando su funcion le ha retardado en dos ocasiones por servir á Ud. para que diera su beneficio en el dia que á ella le correspondia. De este modo se concilia-primero, que el público que es á quien servimos sea complacido con lo que desea; segundo, que á la beneficiada no se la perjudique en sus intereses; y tercero, que Ustedes puedan manifestar y satisfacer sus buenos deseos en servir al público segun lo manifestó Ud. anoche,———B. S. P.

Antonio Gonzalez.

Casa de Ud., Febrero 6, á las 2 de la mañana.

—

SR. D. ANTONIO GONZALES,

Veo todo cuanto me dice en su carta y le agradezco mucho sus innumerables atenciones á mi respecto, á las cuales siempre seré grata, pero no puedo aceptárlas por que ahora mismo tubimos órden de embarcarnos mañana sin falta.

No teniendo tal vez ocasion de verlo me despido de U. y de su familia con todo el resto de la compañia,

Su obligada servidora,

Justina Piacentini.

(1) Se ha dado á luz en una oja suelta.

MARITIMA.

Entrada

Bergantin goleta americana *Bethiah*, procedente del Rio Grande, de porte de 125 toneladas consignado á los SS. Zimerman Fracier cmp. con—

282 Bolsas de fariña, 12 barricas de harina, 104 barricas de azucar, 12 sacos de café, 708 arrobas yerva mate 20 docenas planchones, 40 tirantes.

Bergantin Toscano *Maria del Carmen*, salió de Saló el dia 14 de Noviembre, arribó á Gibraltar el 30 del mismo y salió el 4 de Dvlr para este Puerto ó Buenos Aires, su capitan Estevan Montan consignado á D. Agustin Castro, de porte de 216 toneladas conduce.—

300 pipas, y 160 medias pipas vino tinto, 124 cuartas, de id. 10 fanegas nueces, 6 id. de castaña, 6 ½ arrobas estaño en juguetes, 12 balas de papel estraza, 58 damajuanas vacias, 9,000 ladrillos, 4 bultos de sedas, 2 fardos ceñidores.

Salida.

Bergantin Sardo *Ciudad de Sabazia*, con carga para Pernambuco.

Goleta Nacional *Rosita*, en lastre para el Rosario.

TERRESTRE.

D, José Patricio Rubio
100 cueros vacunos.
D. Juan Antonio Porrua
83 cueros vacunos, 200 astas, 80 arrobas sebo.
D, Ildefonso Champagne
30 cueros vacunos, 2 id. de vagual
3 arrobas clin, 100 Astas.
D. Felis Sobredo
165 cueros vacunos.
D. Anastasio Cortés
5 cueros vacunos.
D. Manuel Busquet
24 cueros vacunos, 10 de vagual.
D. Miguel Bentura
5 cueros vacunos.
D. Manuel Busquet-
10 cueros vacunos.
8 id de vagual
Dia 8. ——
D. Francisco B. Fortes,
27 cueros vacunos.
D. Francisco Cor,
6 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.
Hoi Viernes 8 de Febrero de 1833.
A Beneficio de Luisa Quijano

Hace dos años que he empezado la dificultosa carrera que exerzo y en este periodo, no he recibido del ilustrado público á quien dedico mis servicios, mas que pruebas de recompensa á mi escaso mérito, y premio continuo á mis incesantes desvelos por complacerle: para demostrarle mi eterno agradecimiento, he convinado una funcion que á nombre mio, vá á exhivirse el dia ya anunciado, y espero que con el auxilio de mis compañeros y con la exacta direccion de nuestro primer actor y director D. Antonio Gonzalez, lleguen á ser satisfechos mis deseos.

Despues de una sinfonia brillante se egecutará el interesante Drama nuevo en 5 actos titulado.

VENCEN EL RIGOR DE UN PADRE
OSADIA Y SUMISION.
ó sea
FRANWAL Y EMILIA.

No me es posible en el corto recinto de este anuncio estampar las bellezas de que se encuentra adornado este Drama, pero su lenguage, escenas vivas é interesantes, y dialogos sumamente animados, forman el todo de el ¡como podrá dexar de interesar! El dificil rol de *Emilia* desempeñado por la *Sra. Alejandra Pacheco*, será ejecutado con todo aquel esmero que hasta el presente se ha visto en los mas costosos Dramas; y creo que no dejará de interesar la desgraciada *Emilia* al espectador mas frio é insensible, cuando se la vea arrancar de los brazos de su amante por un barbaro é inhumano padre, jurando saciarse en la sangre de aquel.

Despues de concluido este, el *Sr. Juan Casa-Cuberta* recientemente llegado de Buenos Aires, y por una gracia particular á la Beneficiada, se presentará á la escena, y acompañado de su hermano Fernando, y este en trage de *Andaluza*, bailarán unas graciosas,

BOLERAS.

Concluida esta, la interesada acompañada del Sr. Juan Luis Rossi, cantarán un duo nuevo de la opera,

GAZZA LADRA,

Musica del Celebre Rossini.

Terminando el todo de la funcion con el divertidisimo Saynete:

El Muerto, el Diablo y el Valiente.

Tal es la funcion que con el auxilio de mis compañeros presento y dedico á mis conciudadanos, ¡Ojala, que el primer paso que doi de mi agradecimiento hacia ellos sea aceptado con aquel aprecio que tanto les caracteriza y que unidos, animen los interesantes desvelos con que se esfuerza por complacerlos, *Luisa Quijano.*

A las 8 y ½

SE VENDE.

UNA barberia muy bien surtida en la calle de Sn. Juan No. 54 el que desee comprarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.

AVISO AL PUBLICO.

SE VENDE en precio mui acomodado, un terreno en la calle de S. Sebastian, con 16 varas de frente al Sud, y 30 de fondo al Norte, con 2 cuartos números 77 y 78 á la dicha calle y otros dos a su espalda. Las personas que se interesen en dicha compra, podrán dirigirse á la Casa de Martillo de los Sres. Leon J. Ellauri B. y Ca. que encontrarán con quien tratar. Eno. 25— 15p.

AVISO.

A *los Amantes del Idioma Frances.*

NOTICIA.

Sobre los *Cuadros Mecanicos* inventados por un *Oficial del Ejército argentino*, presentados á las sociedades de *Estimulo* y de *Instruccion* y elementar de *Paris*, y espuestas públicamente en la capital, desde 9 de Mayo hasta el 29 de Junio de 1826.

El objeto de estos *cuadros perpetuos mecanicos.* inventados en francia, por el señor *de Legendre*, y traidos por el mismo á Buenos-Ayres, el 24 de noviembre de 1826, es rebajar al menos los dos tercios de las ecepciones gramaticales que sobrecargan la memoria, y evitar á los padres de familia, á los profesores, á los institutores y á las institutoras, esplicaciones utiles, pero enfadosas que desaminando, á menudo sus hijos ó sus discipulos, los disgustan de aprender las partes de la oracion y las bellezas de nuestra lengua. Sin enfadarlos y sin libro, desde la edad mas tierna hasta la del hombre formado, se puede por medio de estas invenciones enseñar á leer, á conocer la puntuacion, los caracteres arabicos, su valor, los numeros, el calculo decimal, los caracteres romanos, el librete, los signos de la aritmetica y aun la música *sin tinta sin papel, sin plumas, y sin lapiz*, divirtiendose, puede instruirse uno mismo, sin maestros, é instruir su jóven familia ó muchas otras á la vez. En fin, con el antiguo método.

Vista de los cuadros Méjicanos.

Alfabetos,

Haciendo andar las ruedas, el primer cuadro presenta á la vista, segun se quiera, 5 alfabetos diferentes, los acentos, las vocales largas y breves, la puntuacion y los caracteres arabicos. Por este cuadro, se puede probar á los discipulos, mostrandoles una letra en vez de otra, y asegurarse si ella es perfectamente conocida. Por estos alfabetos en grande, se podrian instruir mil personas á la vez.

Alfabetos componibles y descomponibles.

Haciendo andar las ruedas, el segundo cuadro, sobre el cual está fijado un alfabeto romano sirve para componer y descomponer la vista, segun se quiera el *ba, be, bi, bo, bu*, las silabas, las palabras, las vocales largas y breves, ect. Por el se puede aprender todo lo necesario para leer bien y instruir un gran numero de discipulos.

Partes de la oracion.

Haciendo andar las ruedas, el tercer cuadro representa los partes de la oracion divididas en 30 lecciones: esemptas de ecepciones: se presentan en 20 parrafos á la vez, las concordancias formadas, es decir que los adjetivos masculinos son seguidos de los adjetivos femeninos y los participios pasados, masculino y femenino, en singular son seguidos de los mismos en plural. Sobre este cuadro se puede aprender á conocer los hombres celebres, las cuatro partes del mundo, los puntos cardinales, los imperios, los reinos y los mas grandes rios.

Verbos auxiliares.

Haciendo andar las ruedas, el cuarto cuadro representa los dos verbos auxiliares *haber y ser*, tiempos simples y compuestos, , sobre todo es preciso observar que al pasar el verbo *ser*, forma los vervos pasivos *amado amada, querido querida batido batida*, y sus plurales. Sobre este cuadro se encuentran las personas y regimenes del auxiliar *haber*, sus concordancias, colocadas despues de los participios pasados y todas las observaciones que son necesarias para conocer bien este verbo.

Verbos regulares, irregulares, neutros prenominales,

Haciendo andar las ruedas, el quinto cuadro representa diez verbos diferentes, componiendose y descomponiendose por tiempos, á saber las cuatro conjugaciones regulares en *er, ir, oir y re*, seguidas de los verbos neutros, pronominales, irregulares, &c; y todas las observaciones, comprendidos los participios presentes y pasados.

Participios.

Haciendo andar la rueda, el sesto cuadro presenta 75 participios, presentes, pasados ó considerados como adjetivos verbales, declinables ó indeclinables. Sobre este cuadro estan los complementos directos ó indirectos, concordantes ó sin concordancia, y generalmente todo lo que trata de la parte mas dificil de la lengua francesa.

Números á voluntad.

Haciendo andar las ruedas se forman por el septimo cuadro, segun se quiera, LOS NUMEROS desde *uno hasta un millon*, y la columna movible de la rueda presenta una justa detencion.

Libros

Haciendo andar las ruedas, el octavo cuadro representa el LIBRETE, llamado Tabla de Pitagoras.

Operaciones fundamentales de Aritmetica.

En el cuadro nono, se encuentra la teoria del *cálculo decimal*, simplificado y facil de retener. En 50 casos, haciendo andar las ruedas y deteniendo la grande sobre una letra alfabetica, se presentan á la vez seis operaciones, simples, compuestas ó seguidas de sus fracciones; las pruebas ejecutadas restando, la de la multiplicacion por otra multiplicacion ó por la division, y la de la division haciendo del divisor un multiplicando y del cociente un multiplicador. Las mismas observaciones para las reglas de tres y de compañia. En este cuadro se encuentran tambien les multiplicandos, los multiplicadores, totales, productos, fracciones, dividendos, divisor y cocientes, todos colocados succesivamente al lado de sus cajas, para hacerlos conocer y dar á los discipulos.

PRINCIPIOS DE MUSICA.

Llave de SOL.

Haciendo andar las ruedas se presentan en el decimo cuadro 3 diapasones diatonicas en triples octavas componiendose y descomponiendoseá la vista, como se quiera, formando ademas los tonos, semitonos, octavos, nonos &. enfin, en la rueda andante ó en cuadro se encuentra una teoria simplificada de la musica, las pausas, medias pausas, bastones, suspiros, valores de las notas, dieses, bemols. becuadros y generalmente todo lo mas necesario para aprender á leer vivamente la musica. Siguen tambien los acordes, los tonos mayores, y menores, en su órden natural y su caida. *Llave de fá.*

Haciendose andar las ruedas, pasanro sucesivamente por el undecimo cuadro las gamas de las dos Llaves de Fa diferentes, componiendose y descomponiendose, siguiendo el mismo método y las mismas observaciones hechas en el cuadro primero. *Llave de ut,*

Haciendo andar las ruedas, se presentan en el duodecimo cuadro, las cuatro Llaves de ut, seguidas de las mismas observaciones que las de los cuadros arriba dichos números 10 y 11 y para acabar, el Sr. de *Legendre* se propone, segun los ensayos que ya ha hecho, reunir en un solo cuadro todos los que tiene el honor de presentar; es decir: *Lectura, Gramatica, Calculo decimal y Musica*, consideradas como las bases de la instruccion elemental.

Traduccion,

Pudiendo traducirse todas las lenguas, seria de desear que algunos sabios distinguidos se apoderasen de las invenciones del Sr. *Legendre*, y por una traduccion fiel de frances al castellano, hiciesen estos cuadros mecanicos dignos de ser empleados en familias particulares ó en casas de educacion.

Verdades,

Quiera la nueva patria del dicho señor acojer favorablemente las invenciones de uno de sus defensores, protejerlas y acordarse que este oficial no ha dejado el ejército sino con la intencion formal de ofrecerá la República Oriental los medios de acelerar la instruccion, multiplicarla y marchar, si se puede, acia las luces.

SE VENDE.

UNA negra de 15 á 16 años de edad aun algo bosalona con principios de todo lo necesario para el servicio de una casa, quien se interese en ella ocurra á la calle de Sn. Fernando No. 77.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado Dn. Gonzalo Gomez de Melo pueden ocurrir á la casa de este, donde encontrarán á Dn. Jose Agustin Barbosa con quien las podran liquilar, y arreglar, como encargado de ello; y con poder amplio y general de la Sra. Dña. Luisa A de Melo viuda del expresado Dn, Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con dicernimiento del cargo.

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

VENDE.

UNA quinta cita en el paso del Molino que fué del finado D. Manuel. Vazquez compuesta de 400 varas de frente y una legua de fondo, la situacion en que se halla dicha posesion és muy aproposito para cualesquiera establecimiento las personas que puedan interesarse en esta compra pueden apersonarse á D. José Maria Mezquita, ó á D. Francisco G. Cortinas.

SE VENDE.

LA casa que está en la calle de S. Luis N. 138; ocurrase para tratar a la misma calle N. 167.

BARATILIO.

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes 4 y ½ ps., sarazas á 4 bintenes, dichas mejores a 1 y ¼ rs.. id. mas finas á 1 ¾ rs.. liencillo á 4 bintenes y a 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.

AVISO.

SE vende un hermoso terreno situado en Tacuarimbó compuesto de 30 leguas cuadradas, con hermosas rinconadas y excelentes pastos y aguadas: tambien se vende otro terreno que compone suerte y media de chacara en Toledo y consta de 600 varas de frente y una legua de fondo al arroyo de Miguelete y se alquila una casa de alto con 16 piezas y en una de las mejores calles, en el escritorio de D. Cayetano Regalia calle de S. Felipe No. 104 darán razon de todo.

AVISO.

SE desea comprar una ama de leche de buena edad y costumbres, ocurra á esta Imprenta.

AVISO.

EN la calle del muelle N. 99 en el baratillo de Queiros, se venden alverjas mui buenas recien llegadas de Europa á des vintenes lb., dichas en damajuanas á 2 ps. una, yerva misionera á real libra; en la misma casa se vende una criada de edad de 15 años, y un criado de 17 sin vicios conocidos.

AVISO.

SE vende en la calle de San Vicente N 52 una criada jóven sana sin vicios en la cantidad de 350 pesos libres: la persona que se interese puede ocurrir á dicha casa que alli está la criada y sus amos con quien pueden tratar.

SE VENDE.

UNA Harpa nueva del mejor autor, en un precio muy equitativo: la persona que desee comprarla ocurra á la calle del muelle N. 44 que encontrará con quien tratar.

SE VENDE.

EL cafecito de la calle de S. Joaquin casa número 28 el que guste comprarlo vease con el mismo dueño que existe en dicho café.

CIRCULA

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y EXTRANGERA, NEW-YORK.

Por medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios. asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascrito, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque y certificados por el Ministro Cónsul Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se ejecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ü otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se consideren necesarias para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto [abogado de la corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York] en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall número 49.

New-York y Enero de 1831.

ARON. PALMER—Director

HA mudado su habitacion y estudio á la calle de Sn. Joaquin No. 72 al lado de la casa conocida por el café de D. Antonio. el abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo.

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

AVISO.

Con motivo de estarse preparando para el Domingo 10 del entrante Febrero, la incomparable comedia nueva titulada,

EL MAS INGENIOSO HIDALGO.

D. Quijote de la Mancha.

Y siendo preciso que dicho D. Quijote se presente á caballo con su escudero Sancho Panza, se necesita una silla de montar de aquellas antiquisimas, con sus estribos correspondientes. La persona que la tenga y quiera contribuir con este pequeño obsequio al mayor lucimiento y propiedad de tan interesante representaciod, podrá avisarselo al beneficiado que es el actor Joaquin Culebras, el que si es necesario dará una buena gratificacion como por via de alquiler, ó la comprará.

SE VENDE.

A lo mas pronto posible una finca situada en las inmediaciones del caserio de los negros, está cercada con tunas alamos, y mimbres, y parte de ella con unos postes de barco; tiene pozos de labar, hay aguas manantiales con abundancia; se dará en un precio sumamente acomodado, ocurrase para tratar á dicha casa.

SANGUIJUELAS.

RECIEN llegadas de Europa se venden en la botica de Luis Ferrando calle de S. Carlos No. 68 á real cada una.

SE VENDE.

UN criado como de 16 años de edad; en la calle de Sn Francisco No 90 darán razon.

ROBO.

EL 30 del pasado han robado de una chacra en el miguelete un par de estribos de plata labrados. un par de canutos, y una argolla de la cabeza de silla todo de plata, el que dé noticia será bien gratificado en la calle de SGabrielNo. 48.